

# REPÚBLICA DE CHILE



## DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 354ª

**Sesión 10ª, en miércoles 19 de abril de 2006**

**Especial**

**(De 18:43 a 19:49)**

*PRESIDENCIA DEL SEÑOR EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE, PRESIDENTE*

*SECRETARIO, EL SEÑOR CARLOS HOFFMANN CONTRERAS, TITULAR*

---

### ÍNDICE

*Versión Taquigráfica*

	<b>Pág.</b>
<b>I. ASISTENCIA.....</b>	356
<b>II. APERTURA DE LA SESIÓN.....</b>	356
<b>III. ORDEN DEL DÍA.....</b>	356
Informe sobre imagen del Parlamento.....	356

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

### I. ASISTENCIA

Asistieron los señores:

—Allamand Zavala, Andrés  
 —Alvear Valenzuela, Soledad  
 —Arancibia Reyes, Jorge  
 —Bianchi Chelech, Carlos  
 —Cantero Ojeda, Carlos  
 —Chadwick Piñera, Andrés  
 —Coloma Correa, Juan Antonio  
 —Escalona Medina, Camilo  
 —Espina Otero, Alberto  
 —Flores Labra, Fernando  
 —Frei Ruiz-Tagle, Eduardo  
 —Gazmuri Mujica, Jaime  
 —Girardi Lavín, Guido  
 —Horvath Kiss, Antonio  
 —Kuschel Silva, Carlos  
 —Larraín Fernández, Hernán  
 —Letelier Morel, Juan Pablo  
 —Longueira Montes, Pablo  
 —Matthei Fornet, Evelyn  
 —Muñoz Aburto, Pedro  
 —Muñoz Barra, Roberto  
 —Naranjo Ortiz, Jaime  
 —Navarro Brain, Alejandro  
 —Novoa Vásquez, Jovino  
 —Núñez Muñoz, Ricardo  
 —Orpis Bouchón, Jaime  
 —Pérez Varela, Víctor  
 —Pizarro Soto, Jorge  
 —Prokurica Prokurica, Baldo  
 —Romero Pizarro, Sergio  
 —Ruiz-Esquide Jara, Mariano  
 —Sabag Castillo, Hosain  
 —Vásquez Úbeda, Guillermo  
 —Zaldívar Larraín, Adolfo

Concurrieron, además, la señora Directora de la Biblioteca del Congreso Nacional y la señora Consultora de la empresa Datavoz.

Actuó de Secretario el señor Carlos Hoffmann Contreras, y de Prosecretario, el señor José Luis Alliende Leiva.

### II. APERTURA DE LA SESIÓN

—Se abrió la sesión a las 18:43, en presencia de 34 señores Senadores.

El señor FREI, don Eduardo (Presidente).- En el nombre de Dios, se abre la sesión.

### III. ORDEN DEL DÍA

#### INFORME SOBRE IMAGEN DEL PARLAMENTO

El señor FREI, don Eduardo (Presidente).- Esta sesión especial fue convocada para conocer el informe encargado por la Biblioteca del Congreso Nacional sobre Imagen del Parlamento.

Solicito autorización a los efectos de que puedan ingresar a la Sala la Directora de dicha Biblioteca, señora Soledad Ferreiro, y la representante de Datavoz y encargada del estudio pertinente, doña Carla Lehmann.

—Se autoriza.

El señor FREI, don Eduardo (Presidente).- Tiene la palabra la señora Ferreiro.

La señora FERREIRO (Directora de la Biblioteca del Congreso Nacional).- Señor Presidente, le agradezco muchísimo que nos haya invitado a presentar esta encuesta nacional de opinión pública sobre la imagen del Congreso.

¿Por qué hicimos esto?

En el contexto del proyecto BCN Innova -proyecto de innovación para la Biblioteca-, el cual fue aprobado por la Honorable Comisión de Biblioteca, integrada en ese momento por el Senador Larraín y por el Diputado Lorenzini, obtuvimos 5 millones de dólares para fortalecer la asesoría parlamentaria, generar una mayor vinculación con el ciudadano y modificar la gestión actual de la Biblioteca, y en especial,

la arquitectura de información.

Ahora, este estudio emanó de una decisión de la Comisión de Biblioteca -no estaba contemplado originalmente-, y en particular, del Senador Romero, quien sugirió hacerlo. La proposición fue aprobada por dicha Comisión, que en aquel entonces estaba conformada también por el Presidente de la Cámara de Diputados, señor Ascencio.

A lo mejor ustedes no lo saben, pero la Biblioteca depende directamente de la Comisión de Biblioteca, integrada por los Presidentes de la Cámara Baja y del Senado. La Directora de aquélla actúa como Secretaria.

El propósito de la encuesta fue establecer una “base cero” de opinión pública sobre el Congreso Nacional, los Parlamentarios y las leyes, que permitiera un seguimiento periódico, con certezas metodológicas e independientes de otros sondeos generales de opinión.

Fueron invitadas a la licitación, con acuerdo de la referida Comisión, las empresas Feedback, Adimark y Datavoz. Se la adjudicó Datavoz, representada por Carla Lehmann, a quien -imagino- muchos de ustedes conocen.

En palabras de Carlos Catalán, máster en Sociología de las Comunicaciones y asesor de la Biblioteca del Congreso Nacional, ésta es la **primera encuesta** de este tipo sobre el Parlamento chileno con cobertura nacional y que abarca prácticamente todos los tópicos: desde la noción que tienen los ciudadanos sobre la ley hasta su conocimiento sobre el funcionamiento del Congreso y su evaluación acerca de los Parlamentarios.

El cuestionario fue realizado -y quiero expresar mi agradecimiento a sus miembros- por una comisión ad hoc que armamos. La presidieron Carla Lehmann y Paulina Valenzuela, y la integraron dos funcionarios de la Biblioteca -quien habla y Patricia Reyes-, el Coordinador del proyecto BCN Innova, un sociólogo y un experto en marketing social.

Trabajamos desde junio hasta noviembre en un codiseño bastante profundo, que tomó

como base un estudio que realizamos sobre 18 Diputados, más las visitas a las oficinas parlamentarias -donde se hicieron etnografías de los Parlamentarios-, más el acompañamiento a ellos durante su experiencia con los ciudadanos que representan.

También, parte de ese codiseño significó formar siete grupos *focus* o focales -cuatro hizo la Biblioteca, y Datavoz, tres- que nos permitieron probar cada una de las preguntas antes de ponerlas en el cuestionario.

Es muy importante rescatar que dicho codiseño motivó largas jornadas de trabajo. Para Carla Lehmann y Paulina Valenzuela significó ir adentrándose en la forma como funciona el Congreso; para nosotros, imbuirnos en la lógica de hacer encuestas.

La encuesta fue entregada a los Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, señores Romero y Ascencio, respectivamente, quienes formularon observaciones. Finalmente, en noviembre fue devuelta a la Biblioteca.

Ella se realizó entre el 19 de diciembre de 2005 y el 9 de enero de 2006. Hubo 1.201 entrevistas presenciales, dirigidas a personas de 18 años o más de zonas urbanas y rurales en todas las regiones del país y 134 comunas, a excepción de Isla de Pascua.

Antes de dejar con ustedes a Carla Lehmann, quiero informar que en este momento la encuesta está en el sitio web de la Biblioteca, en el Portal Parlamentario. La presentación que hará la señora Lehmann no abarcará toda la encuesta, sino sólo la mitad. Y mañana, una vez que efectuemos la presentación en la Cámara de Diputados, vamos a poner la encuesta completa.

El señor FREI, don Eduardo (Presidente).- Tiene la palabra la señora Lehmann.

La señora LEHMANN (Consultora de Datavoz).- Señor Presidente, como decía Soledad Ferreiro, esta encuesta es bastante larga; tiene más de cien preguntas. La verdad es que los resultados fueron muy enriquecedores, como ustedes lo podrán ver. Yo sólo voy a presentar

una parte.

La encuesta consta de dos segmentos importantes. El primero se denomina “Aprecio por la democracia”. El segundo se refiere a las

demandas de la opinión pública al Congreso Nacional.

Me voy a saltar la Ficha Técnica, porque entiendo que se repartió un texto.

Ficha Técnica	
Universo	Población de 18 años y más, urbana y rural del todo el país (excepto Isla de Pascua)
Muestra final	1201 personas entrevistadas en sus hogares lo largo de 134 comunas de todo el país.
Método de muestreo	Probabilístico en cada una de sus tres etapas (Manzana-Hogar-Entrevistado).
Nivel de precisión	El nivel de precisión se estima en $\pm 3,1\%$ considerando varianza máxima, un 95% de confianza y un deff estimado de 1,2
Fechas de terreno	Entre el 19 de Diciembre del 2005 y el 9 de Enero del 2006.
Supervisión	33,5% (efectiva 20,4%, con terceros 7,7% y 5,4% telefónica)
Tasa de logro	72% en hogares originales

Elaborado para :  BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL

Vamos a partir con el tema “Aprecio por la democracia”. Un primer subtema se refiere al “Conocimiento sobre el funcionamiento del Congreso”.

Sobre el particular, se formularon diversas

preguntas, para luego armar un índice sobre cuánto sabía la gente acerca de los distintos aspectos del funcionamiento del Parlamento.

Lo primero que consultamos es quién hace las leyes en Chile.



Planteamos diversas alternativas. Un 45 por ciento respondió: principalmente, el Congreso,

y en alguna medida, el Gobierno; 18 por ciento: sólo el Congreso; 10 por ciento: únicamente

el Gobierno, y 24 por ciento: principalmente, el Gobierno, y en alguna medida, el Congreso.

Después entramos en mayores sutilezas y

les dimos a los encuestados distintas alternativas sobre cómo se hacen las leyes en Chile.

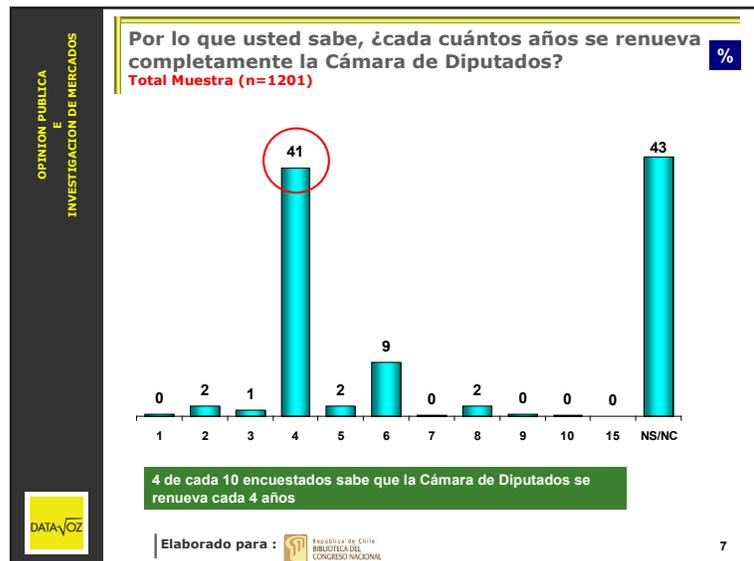


En este caso se usó una tarjeta con dibujitos, de manera que fuera mucho más fácil contestar. Pero, en el fondo, se hizo una matriz de combinaciones. Las alternativas eran que proponía los proyectos de ley sólo el Congreso, sólo el Gobierno o ambos. Luego había dos alternativas sobre quién promulgaba las leyes: si eran promulgadas al tiro por el Congreso o si era el Gobierno quien decidía su promulgación.

Como ustedes pueden ver en el gráfico, la

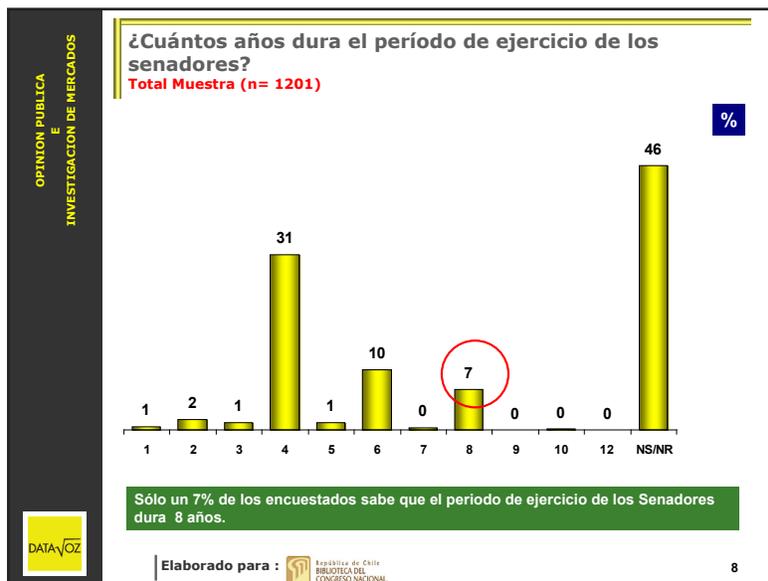
tercera es la correcta: es decir, el Congreso o el Gobierno propone un proyecto de ley; el Congreso lo discute, lo mejora, se vota y luego se promulga. Pero, de alguna manera, el 23 por ciento que marcó la alternativa de que sólo el Gobierno propone proyectos de ley se acerca bastante.

Después preguntamos cada cuántos años se renueva completamente la Cámara de Diputados.



Como ustedes aprecian, 4 de 10 encuestados sabe que se renueva cada cuatro años. El resto, un grupo importante -43 por ciento-, no sabe.

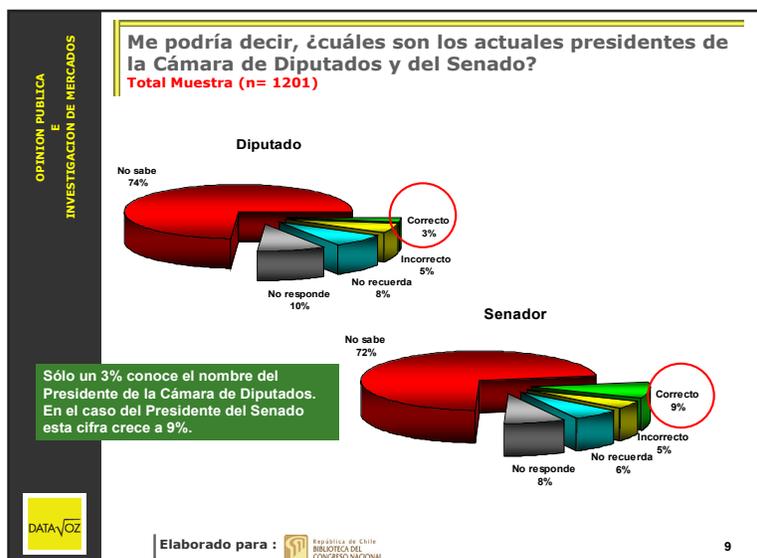
También consultamos cuánto duraban en el ejercicio del cargo los Senadores.



Aquí el conocimiento es bastante más bajo: sólo 7 por ciento sabe que el período de los Senadores es de ocho años. Un 31 por ciento se confunde y cree que dicho período es igual

que el de los Diputados.

Luego formulamos una pregunta abierta, espontánea: ¿cuáles son los actuales Presidentes de la Cámara de Diputados y del Senado?

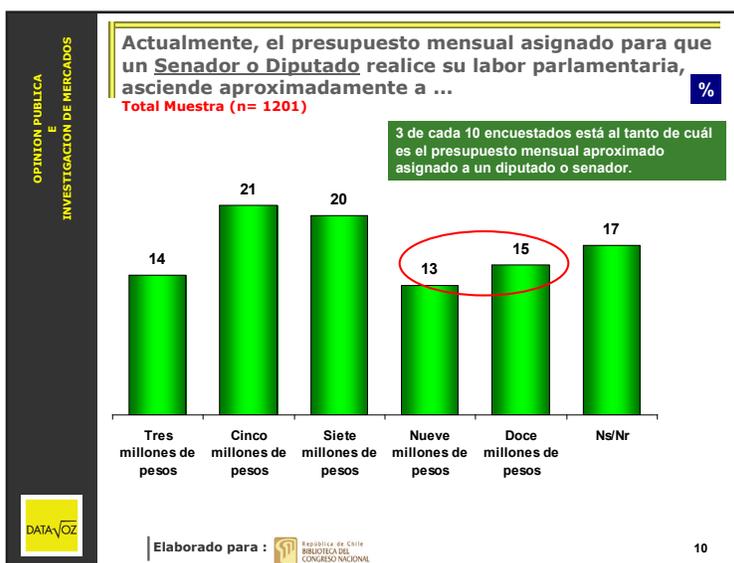


La encuesta se realizó en diciembre. Por lo tanto, los Presidentes en ese momento, como dijo Soledad Ferreiro, eran Gabriel Ascencio y Sergio Romero, respectivamente.

Tocante a la Cámara de Diputados, sólo un 3 por ciento contestó correctamente. En cuanto al Senado, un 9 por ciento respondió en forma adecuada.

La pregunta era bastante difícil, porque de manera espontánea debía darse el nombre y correctamente.

Tocamos por último el tema del presupuesto mensual asignado para que un Senador o Diputado realice su labor parlamentaria.



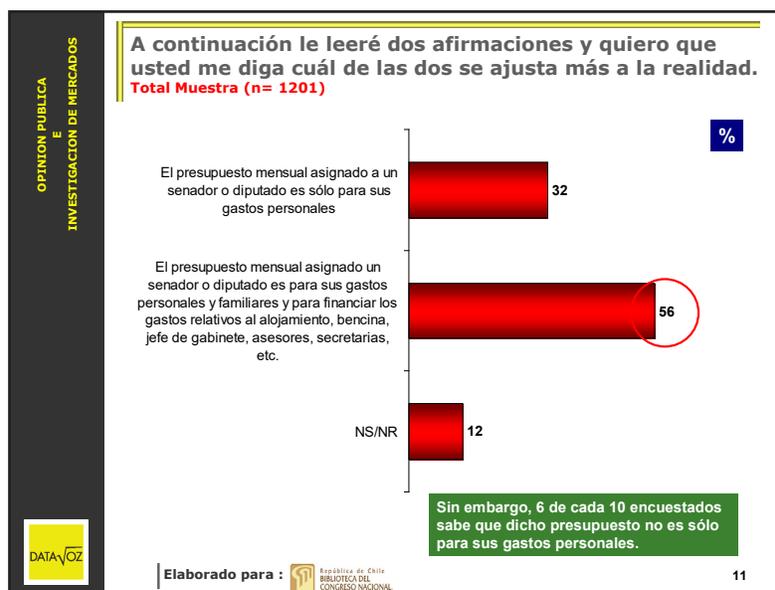
En este caso no preguntamos de modo directo sobre la dieta. Justamente, primero quisimos diferenciar entre el presupuesto asignado a un Senador o a un Diputado y después consultamos en forma más específica cuánto de ese presupuesto constituía la dieta parlamentaria.

Nos llevamos varias sorpresas. En verdad, consideramos que el nivel de información no es tan bajo: un 13 por ciento dice 9 millones de pesos, y un 15 por ciento, 12 millones.

En el resto de las respuestas hay mucha variación. Y ustedes pueden verlo: 14, 21 y 20 por ciento respondieron entre 3 y 7 millones de pesos.

Ahora, esa pregunta por sí sola no vale nada. Lo que nosotros queríamos era complementarla y formularla en forma bastante más seria, de manera que no nos respondieran al tuntún: “Ganan esto”, “No ganan esto”.

Con tal propósito, planteamos dos alternativas.

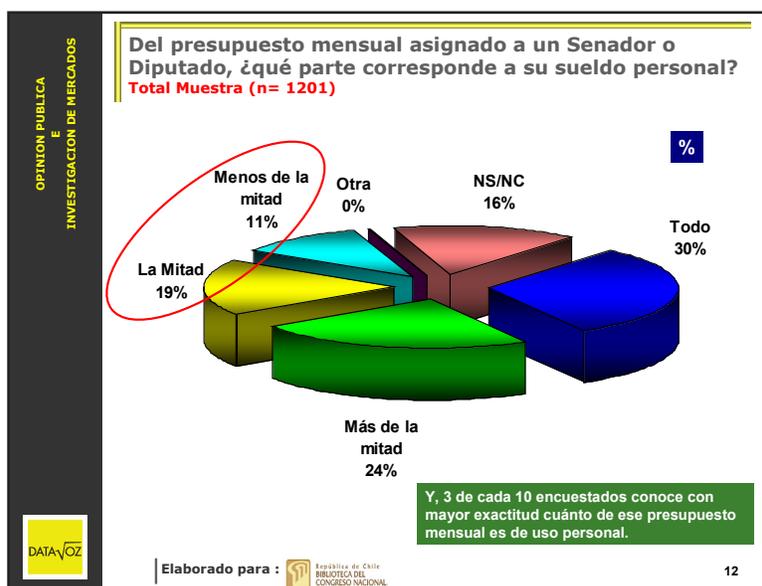


Preguntamos cuál de esas dos alternativas se ajustaba más a la realidad: el presupuesto mensual asignado a un Senador o Diputado es sólo para gastos personales, o bien, es para gastos personales y familiares y para financiar los gastos relativos a alojamiento, bencina, jefe de gabinete, asesores, secretarías, etcétera.

Increíblemente -creo que esto constituye una gran novedad-, la gente sí sabe que, en el

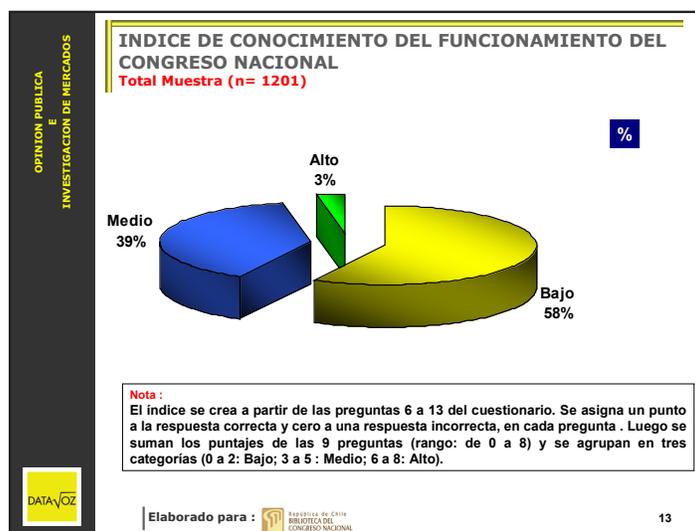
fondo, el presupuesto mensual asignado a un parlamentario no está constituido sólo por la dieta, sino que es mucho más que eso. Al menos un 56 por ciento piensa así.

Por último, para ahondar más en ese tema -porque lo considerábamos delicado-, preguntamos qué parte del presupuesto mensual asignado a un Senador o Diputado corresponde a su sueldo personal.



Según los datos contenidos en la página web, asciende a más o menos 40 por ciento. De modo que subrayamos las alternativas. Menos de la mitad, 11 por ciento; la mitad, 19 por ciento (cifra no menor); todo, sólo 30 por ciento.

A partir de las preguntas que acabamos de ver, se construyó un “Índice de conocimiento del funcionamiento del Congreso Nacional”.



No voy a entrar en detalles. Ustedes podrán verlo después. Se trata de nueve preguntas. El rango de variación es de entre cero y ocho puntos.

En el fondo, consideramos tres rangos: un nivel de conocimiento bajo, uno medio y uno alto.

Me parece destacable que 4 de cada 10 encuestados tengan un conocimiento medio o alto sobre el funcionamiento del Parlamento.

El segundo tema de consulta está relacionado con el “Conocimiento de Parlamentarios en cada circunscripción y distrito”.

Eso también constituyó un desafío bastante grande. No queríamos obtener la típica información que proporcionan las encuestas -el listado de instituciones y cuánto se confía en cada una de ellas-, porque sabemos (y todos ustedes también deben de saberlo) que el Parlamento no queda muy bien evaluado.

Deseábamos probar si eso era real o no. Y la única forma de lograrlo era una encuesta

de este calibre, donde se entra muy en detalle dentro de ciertos temas.

Entonces, preguntamos directamente por el Diputado o Senador de la respectiva Región.

Así, pedimos evaluar con nombre y apellido a los representantes (después se hizo una evaluación -lo voy a mostrar- sobre el Congreso como institución).

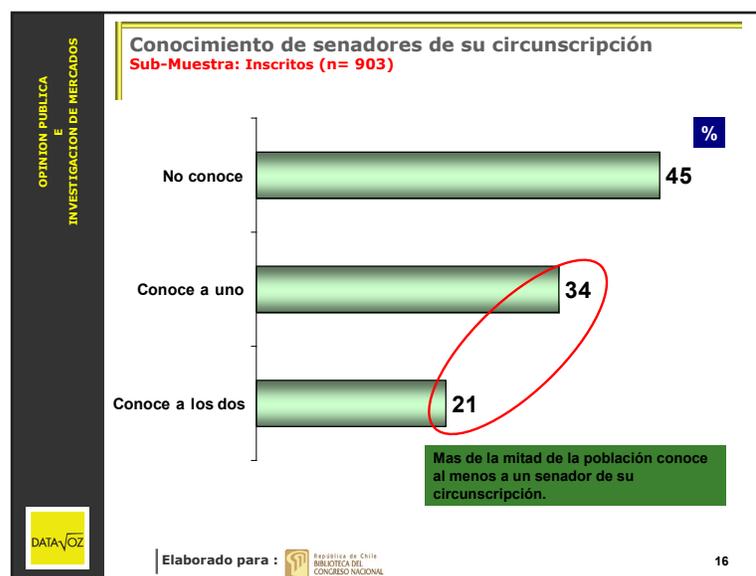
Creo que ése es el gran aporte de esta encuesta, pues dicho mecanismo permite ver cómo cambia la evaluación. Me parece que es la manera más seria de efectuar ésta.

Nosotros dábamos a cada encuestado distintas tarjetas, por Región. Cada tarjeta tenía listados los Senadores y Diputados de la respectiva Región, pero, además, incluíamos Parlamentarios de otras Regiones, para confundir. Entonces, se mostraba la tarjeta y se explicaba: “Aquí se encuentran listados muchos Senadores. ¿Podría decirme cuáles son los dos de la circunscripción en que usted votó?”. Primero se planteaba: “Nombre uno.”.



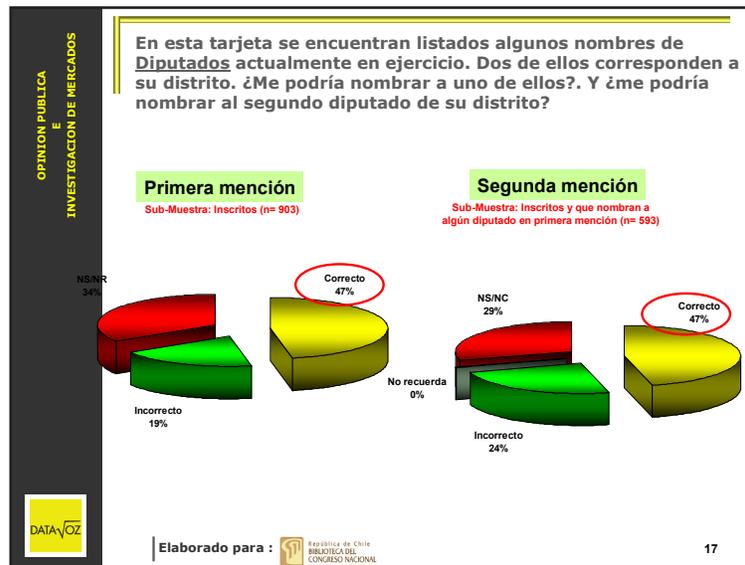
Y pueden observarse los resultados. Ante la primera mención, 50 por ciento de la población nombra correctamente al Senador. Es algo bien impactante. Pero ayudaba una tarjeta, repito –esto es, no medió espontaneidad-,

la cual incluía los dos Senadores efectivos y, además, otros de Regiones distintas. Insisto en que 50 por ciento contesta correctamente para el primer Senador y 39 por ciento para el segundo. Ello es bastante alto.



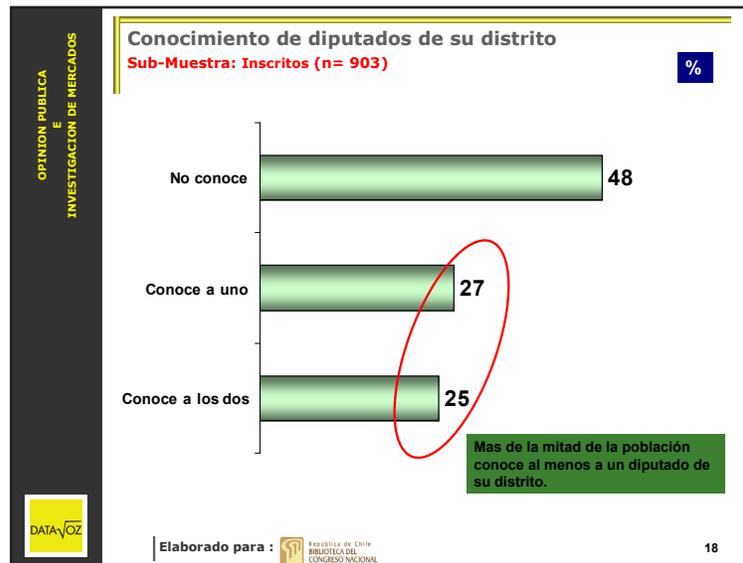
Lo que se hizo fue sumar, en el fondo. Y se ve que 34 por ciento de los encuestados conoce por lo menos a un Senador y 21 por ciento a los

dos. Es decir, más de la mitad conoce al menos a un Senador de su circunscripción.



Lo mismo se hizo en el caso de los Diputados. Se mostraba a la persona una tarjeta con aquellos de su distrito, más una serie de otros Diputados, y se le decía: “Dos de ellos corresponden a su distrito. ¿Me podría nombrar a uno de ellos?”. Y después que lo hacía o que se encontraba en la imposibilidad de hacerlo, se

le preguntaba: “¿Me podría nombrar al segundo Diputado de su distrito?”. En este caso, 47 por ciento de los encuestados contestó correctamente el primer Diputado y, extrañamente, igual porcentaje lo hizo respecto del segundo. No hay variación.



Y se considera lo mismo que con relación a los Senadores: el conocimiento acerca de los Diputados del distrito. Nuevamente, 52 por

ciento —o sea, más de la mitad de la población— conoce al menos a uno. Se puede observar la suma de los dos. Y, en el fondo, cerca de 47 por

ciento conoce a dos o más, ya sea Diputados o Senadores.

La señora MATTHEI.- ¿Puedo formular una pregunta, señor Presidente?

El señor FREI, don Eduardo (Presidente).- Tiene la palabra, Su Señoría.

La señora MATTHEI.- Señor Presidente, me llama la atención que en la lámina anterior se consignaba que 47 por ciento respondía correctamente tanto la primera como la segunda mención de los Diputados. Entonces, no entiendo bien cómo se llega después a que 25 por ciento conoce a ambos. ¿Cómo se construyen esas cifras? ¿Es otra consulta?

El señor FREI, don Eduardo (Presidente).- La primera pregunta dice relación a los dos del distrito y después se hace referencia a tres y a cuatro. Se realiza una ampliación.

La señora LEHMANN (Consultora de Dattavoz).- ¿La señora Senadora alude a la lámina roja?

La señora MATTHEI.- No. A la relativa al conocimiento de los Diputados por distrito.

El señor FREI, don Eduardo (Presidente).- Si se conoce a los dos, 25 por ciento.

La señora MATTHEI.- A menos que se haya preguntado en forma distinta.

La señora LEHMANN (Consultora de Dattavoz).- Ello se aclarará desde la tribuna. Porque también considero que...

La señora MATTHEI.- O podemos verlo después.

La señora VALENZUELA (Socia de Dattavoz).- Lo explico. La segunda pregunta la contestaban sólo aquellos que habían dado un nombre en la primera respuesta. Entonces, cuando se recalcula el porcentaje...

La señora LEHMANN (Consultora de Dattavoz).- Así es. Gracias.

La base, en la primera mención, son 903 personas que contestaron correctamente, y en la segunda, 593 personas. En uno y otro caso es distinta. Lo que pasa es que quienes respondían incorrectamente la primera pregunta no contestaban la segunda. Obviamente, si ignoraban el primer Diputado no iban a responder respecto del segundo.

En realidad, el ordenamiento en el cuestionario era pedir al encuestado, primero, que nombrara a su Diputado o Senador, y después, que lo evaluara directamente. Aquí también se obtenía una evaluación directa, con nombre y apellido.



Puede observarse la calificación del Senador -del primero y del segundo nombrados- en distintos rubros, con nota de uno a siete, en relación con los aspectos que se ven: preparación técnica y capacidad de trabajo, transparencia, compromiso con Chile para construir un país mejor, honestidad, compromiso por resolver los problemas de la gente, coherencia y convicción en lo que cree, accesibilidad y cercanía a la gente y cumplimiento de lo que promete.

Las notas seis o siete son bastante altas. Como puede percibirse, el primer Senador nombrado siempre obtiene una mejor nota, en promedio, que el segundo. Sin embargo, con-

sideramos, en ambos casos, que lograr un seis o un siete en torno de 40 por ciento es bastante alto. Las notas promedio no se incluyen por una razón de espacio, pero puedo señalar que, en general, por distintas áreas, fueron de alrededor de cinco para el primer Senador nombrado y de alrededor de 4,9 para el segundo. Son bastante altas.

Y también lo interesante de la lámina es que el área mejor evaluada es la preparación técnica, la capacidad de trabajo, la transparencia y el compromiso con Chile por construir un país mejor.

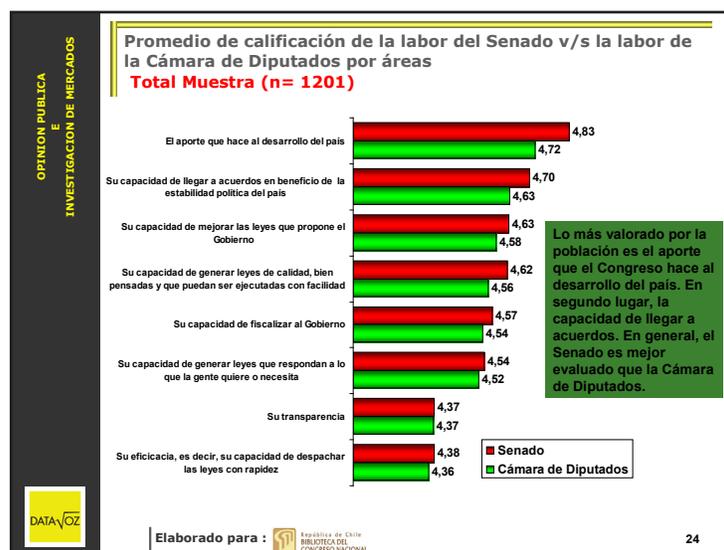


Procedíamos del mismo modo con el primero y el segundo Diputados. Se puede ver que las notas seis y siete son levemente superiores. En torno de 50 por ciento pone nota seis o siete al primer Diputado nombrado, lo que baja levemente con relación al segundo, pero también se mantienen porcentajes bastante altos.

En este caso, las áreas mejor evaluadas son el compromiso por resolver los problemas de

la gente, coherencia y convicción en lo que cree y accesibilidad y cercanía a la gente. Y, en términos relativos, lo peor dice relación a cumplimiento de lo que promete.

En una parte del cuestionario evaluábamos, en general, al Senado y la Cámara de Diputados, ahora como institución. Lo que se exhibe son las notas promedio. Hemos comparado ambas ramas del Congreso en distintas áreas. Las notas son de uno a siete.

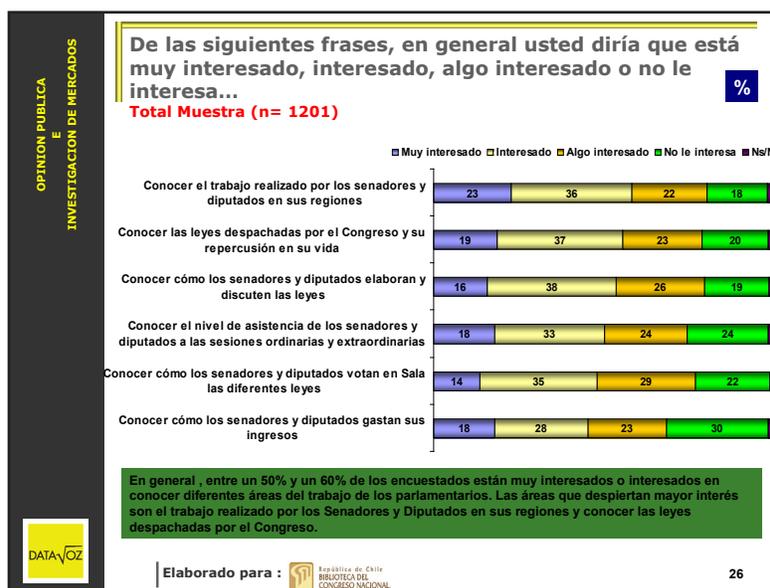


En general, lo primero destacable es que no existe ninguna calificación roja. La más baja, como se observa, es en torno de 4,3, por transparencia, tanto para el Senado como para la Cámara, a lo que se agrega la eficacia, es decir, la capacidad de despachar leyes con rapidez.

Las áreas mejor evaluadas son el aporte al desarrollo del país: 4,8 y 4,7, para el Senado y la Cámara de Diputados, respectivamente, y la capacidad de llegar a acuerdos en beneficio de la estabilidad política del país: 4,7 y 4,6.

En general, en promedio, es mejor evaluado el Senado, en este caso, que la Cámara de Diputados. Lo contrario sucedía, si se recuerda, en cuanto a los Diputados y Senadores en específico.

Respecto del interés en la labor que realiza el Congreso, se planteaban distintas alternativas de aspectos que se pudieran conocer. Y las posibilidades se referían a si la persona se hallaba muy interesada, algo interesada o no interesada.



En general, el interés es bastante alto. Sin embargo, llama la atención que lo que más interesa es conocer el trabajo realizado por Senadores y Diputados en Regiones. Veremos que más adelante se repite la valoración de esa labor de los Parlamentarios en ayudar a resolver las dificultades de la comunidad.

Después se halla lo relativo a conocer las leyes despachadas por el Congreso y su repercusión en la vida del encuestado.

Y, así, se va bajando. Pero cabe observar que, entre muy interesado e interesado, tales actitudes se observan, en todos los casos –hasta aquí, por lo menos-, en más de 50 por ciento.

Y algo bastante interesante es que lo que despierta menos interés es conocer cómo los Senadores y Diputados gastan sus ingresos. Se podría pensar que interesa mucho la cuestión de las platas, pero, al parecer, no es realmente lo que más preocupa a la población.

Con ello termina la primera parte, que hemos denominado “Aprecio por la democracia”. Después la resumiré en las conclusiones.

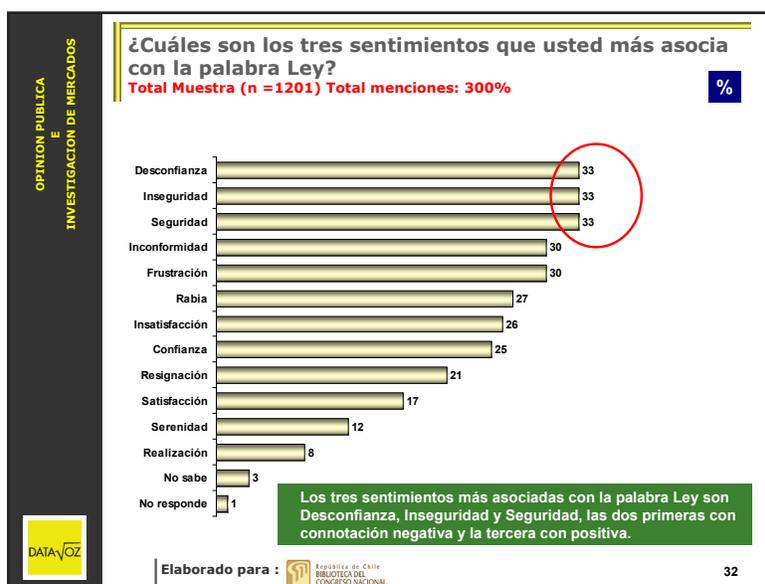
Y ahora nos ocuparemos de lleno en las demandas que la población está formulando al Congreso.

La primera es justicia.



A los encuestados se les entregó una tarjeta con ideas cerradas, no espontáneas, donde cada concepto tenía su antónimo. O sea, si se incluía la palabra “justicia”, también estaba “injusticia”; si aparecía “desigualdad”, se registraba asimismo “igualdad”. Había un positivo y un negativo. Y se les pidió que escogieran las tres ideas que más asociaban a la palabra “ley”.

Como se observa en el gráfico, el término más mencionado fue “justicia” (45 por ciento). En el segundo lugar está “injusticia” (30 por ciento), y en el tercero, “tramitación” (28 por ciento). Como se trata de tres menciones, la muestra total suma 300 por ciento.



Procedimos de igual forma con un listado de sentimientos. La persona tuvo que escoger los tres que más asociaba a la palabra “ley”. En el gráfico correspondiente vemos que hay un empate entre las palabras “desconfianza”, “inseguridad” y “seguridad”; las dos primeras,

con una carga negativa, y la tercera, con una positiva. Los sentimientos menos mencionados fueron “satisfacción”, “serenidad” y “realización”. O sea, detrás de esto claramente hay insatisfacción.



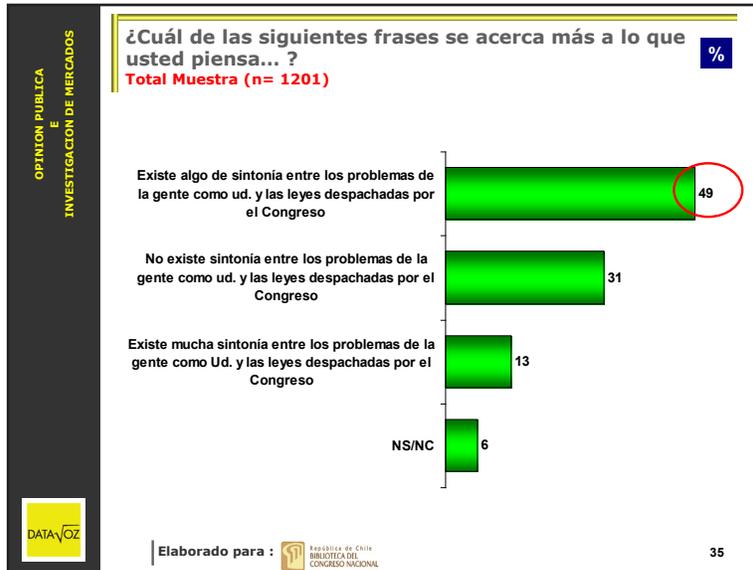
También se consultó respecto de cómo se consideran que son las leyes en nuestro país. Aquí se formularon tres preguntas, que van

unidas. La primera es: “¿Usted considera que las leyes que se generan en Chile son útiles o inútiles?”. Dos tercios de la población estimó

que son útiles. Luego, ante la pregunta: “¿Usted considera que las leyes en Chile se aplican o no se aplican?”, hubo dos grupos prácticamente empatados, donde unos decían que sí, y otros, que no. Por último, se les consultó: “¿Usted considera que las leyes en Chile se

aplican a todos por igual o se aplican desigualmente?”. Y ahí, claramente, casi 9 de cada 10 encuestados dijeron que las leyes se aplican desigualmente.

Por otra parte, la ciudadanía también está demandando mayor valor público de las leyes.



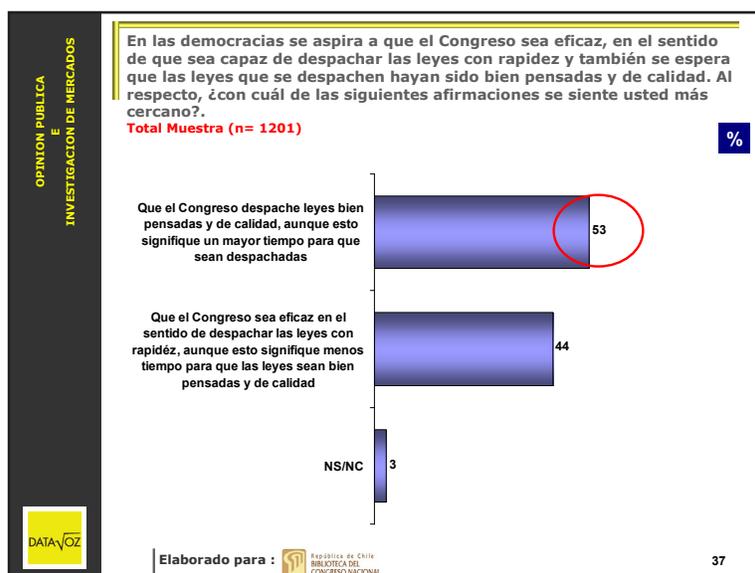
Sobre el particular, se entregaron tres frases y pedimos a los encuestados que escogieran la que más se acercara a lo que pensaban. Las alternativas eran: “Existe mucha sintonía entre los problemas de la gente como Ud. y las leyes

despachadas por el Congreso”; “Existe algo de sintonía...”; “No existe sintonía...”. Según se ve en el gráfico, el 80 por ciento eligió que hay algo de sintonía o que no la hay.



A continuación se consultó sobre distintas funciones que podría tener el Congreso. A los encuestados se les pidió que señalaran, de cuatro funciones listadas en una tarjeta, cuál era la más importante que debería cumplir el Parlamento. Y nuevamente aquí aparece la aspiración de que éste genere leyes que beneficien a la gente. Esta alternativa se halla en primer

lugar, con 39 por ciento. Un 23 por ciento marcó la opción: “Que el Congreso aporte a la estabilidad política del país”; un 20 por ciento, “Que el Congreso despache leyes de calidad bien pensadas y que puedan ser ejecutadas con facilidad”, y un 14 por ciento, “Que el Congreso aporte al desarrollo económico del país”.



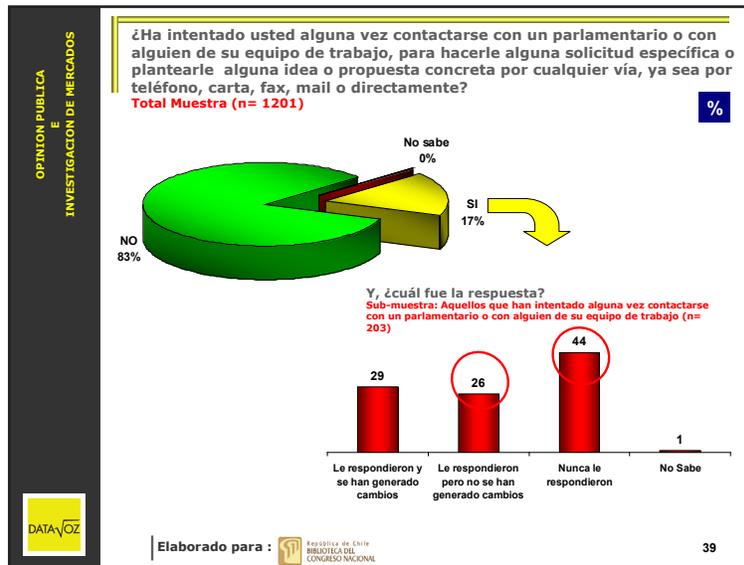
Enseguida preguntamos a los encuestados sobre un tema bastante candente: la velocidad de despacho de las leyes versus su calidad.

Cuando se plantea un beneficio, también se debe considerar el costo que ello involucra. Fue eso lo que quisimos medir.

Al efecto, presentamos dos alternativas muy parecidas, pero que implican beneficios y costos distintos: “Que el Congreso despache leyes bien pensadas y de calidad, aunque esto

signifique un mayor tiempo para que sean despachadas” y “Que el Congreso sea eficaz en el sentido de despachar las leyes con rapidez, aunque esto signifique menos tiempo para que las leyes sean bien pensadas y de calidad”. Frente a estas dos opciones, la mayoría prefiere que el Parlamento se tome su tiempo y elabore leyes bien pensadas y de calidad.

Una tercera demanda de la ciudadanía es mayor cercanía de los Parlamentarios.



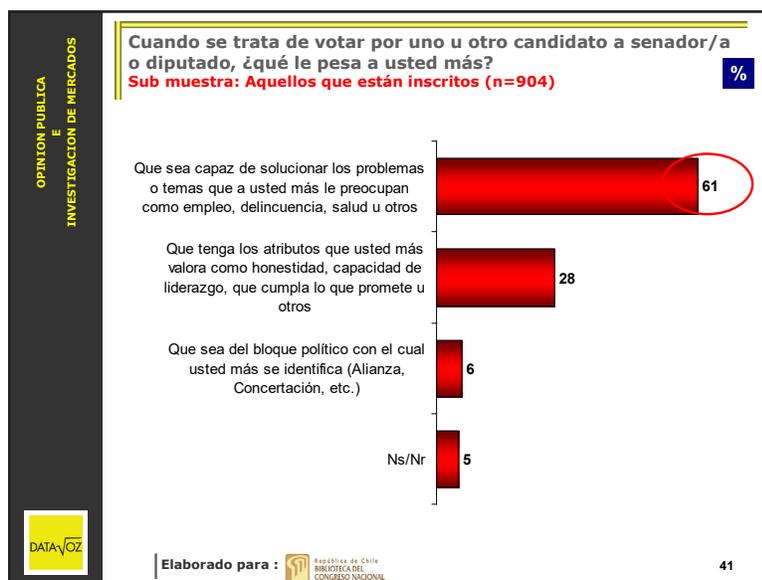
Sobre esta materia, se hizo una serie de preguntas. Primero, si la persona había intentado contactarse con algún Parlamentario o con alguien de su equipo de trabajo para hacerle alguna solicitud específica o plantearle alguna idea o propuesta concreta, por cualquier vía. Y sólo un 17 por ciento respondió que sí. Des-

pues se consultó a esta submuestra: “Y, ¿cuál fue la respuesta?”. Un 44 por ciento señaló que nunca le respondieron; un 26 por ciento, que le respondieron, pero que no se han generado cambios, y un 29 por ciento -o sea, 3 de cada 10-, que le respondieron y se han generado cambios.



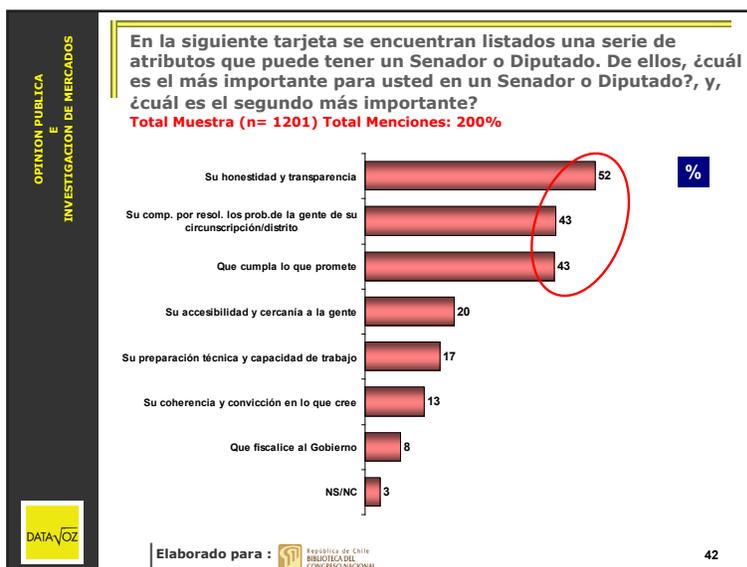
A los que dijeron que no habían intentado contactarse con un Parlamentario se les preguntó por qué. Un 46 por ciento indicó que no

ha sido necesario, que no lo ha requerido, y un 51 por ciento manifestó que cree que sería una pérdida de tiempo.



Después se consultó lo siguiente: “Cuando se trata de votar por uno u otro candidato a senador o a diputado, ¿qué le pesa a usted más?”. Y se ofrecieron tres alternativas: la capacidad del Parlamentario para resolver problemas; los atributos personales -como honestidad, capa-

cidad de liderazgo, etcétera-, y la pertenencia al bloque político con que el entrevistado se identifica. Claramente, con 61 por ciento, hay una demanda por que el candidato sea capaz de solucionar los problemas o temas que a la gente más le preocupan.

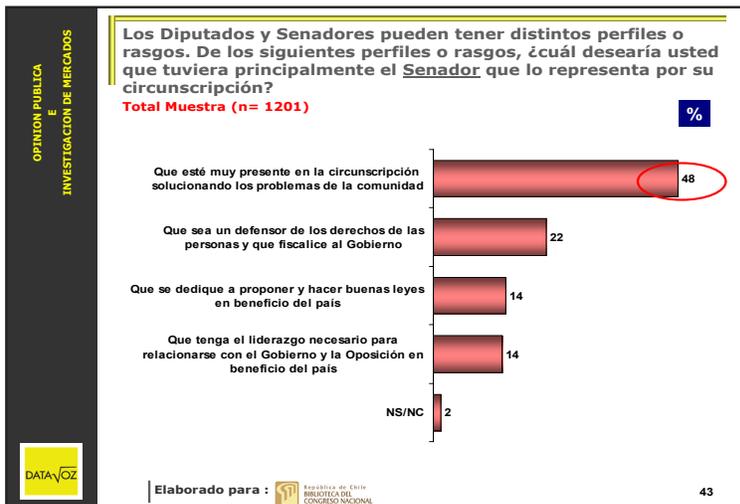


También se les pidió que eligieran, de un listado de atributos que puede tener un Senador o un Diputado, los dos que consideraran más importantes. Como se ve, el atributo más

escogido fue “honestidad y transparencia” (52 por ciento). En el segundo lugar -y aquí vuelvo a lo concerniente a la demanda por capacidad para entregar soluciones, lo que es un poco

contradictorio con el rol de ustedes- está el compromiso para resolver los problemas de la gente del distrito o de la circunscripción. Y en

el tercero destaca el atributo de cumplir lo que se promete.



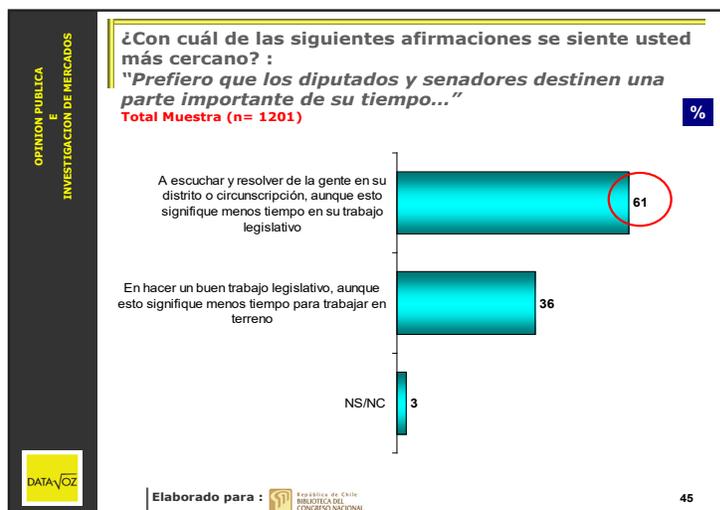
Luego abordamos el tema del perfil o de los rasgos que pueden tener los Senadores o los Diputados. Hicimos escoger a la persona, de entre cuatro perfiles, el que más le gustaría que tuviera el Senador que la representa. Y el 48 por ciento señaló que lo que más le importa es “Que esté muy presente en la circunscripción solucionando los problemas de la comunidad”. En segundo lugar, pero bastante lejos, está la opción “Que sea un defensor de los derechos

de las personas y que fiscalice al Gobierno” (aclaro que se presentaron las mismas alternativas para Diputado y Senador; por eso aparece el tema de la fiscalización). Las opciones “Que se dedique a proponer y a hacer buenas leyes en beneficio del país” y “Que tenga el liderazgo necesario para relacionarse con el Gobierno y la Oposición en beneficio del país” obtuvieron sólo un 14 por ciento cada una.



En el caso de los Diputados, se preguntó lo mismo. Pero se registró una leve diferencia. La primera mención sigue siendo “Que esté muy presente en el distrito solucionando los problemas de la comunidad”. El segundo lugar lo ocupa la alternativa “Que tenga el liderazgo necesario para relacionarse con el Gobierno

y la Oposición en beneficio del país”. Luego vienen “Que se dedique a proponer y a hacer buenas leyes en beneficio del país”, con sólo 17 por ciento, y “Que sea un defensor de los derechos de las personas y que fiscalice al Gobierno” -rasgo que constituye el rol prioritario de la Cámara de Diputados-, con 16 por ciento.



Nuevamente en relación a los perfiles y rasgos de los Senadores y Diputados, pedimos a los encuestados que eligieran una de estas dos afirmaciones: “Prefiero que los diputados y senadores destinen una parte importante de su tiempo a escuchar y resolver los problemas de la gente en su distrito o circunscripción, aunque esto signifique menos tiempo en su trabajo legislativo” o “Prefiero que los diputados y

senadores destinen una parte importante de su tiempo en hacer un buen trabajo legislativo, aunque esto signifique menos tiempo para trabajar en terreno”. Y de nuevo se manifiesta una demanda muy fuerte por que los Parlamentarios estén mucho en terreno conociendo los problemas de la gente.

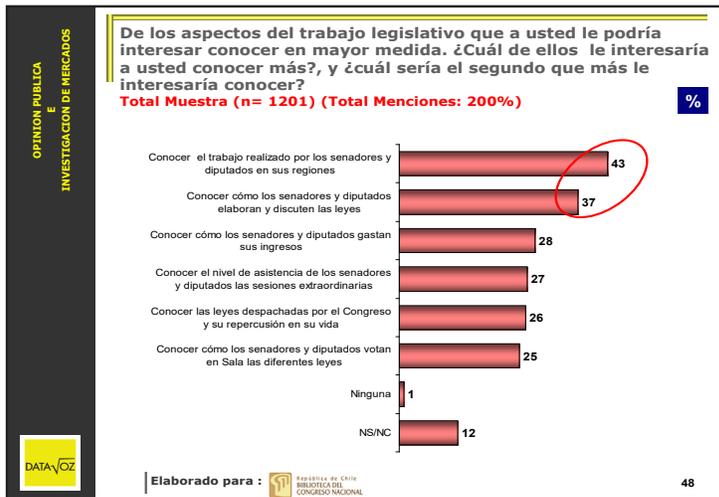
También hay una demanda por más información sobre la labor legislativa.



Se preguntó a la persona si creía que la cantidad de información disponible en relación a una serie de aspectos era suficiente o insuficiente. La alternativa “insuficiente” -como se ve- fue la más escogida: alrededor de 70 por ciento, aunque este porcentaje fue superior en la mayoría de los casos.

Sin embargo, es interesante ver que lo que

más interesa a la gente se refleja en las siguientes opciones: Nuevamente, “Cómo los senadores y diputados elaboran y discuten las leyes” y “Las leyes despachadas por el Congreso y su repercusión en su vida”. En términos relativos, lo menos que requieren, pese a que el porcentaje es alto, es la información sobre cómo los Senadores y Diputados gastan sus ingresos.



Las mismas alternativas anteriores las hicimos ranquear con las siguientes preguntas: ¿cuál de esos aspectos del trabajo legislativo le interesaría más conocer? y ¿cuál sería el segundo? Aquí, de nuevo se repite lo de la lámina recién vista: las dos primeras preferencias

son “Conocer el trabajo realizado por los senadores y diputados en sus regiones” y “Conocer cómo los senadores y diputados elaboran y discuten las leyes”.

La última demanda es por mayor transparencia.



En este punto preguntamos a los encuestados sobre la actuación de los Senadores y Diputados en el Parlamento respecto de si las sesiones y votaciones debían ser públicas o secretas. Se presentaron varias combinaciones. Pero vemos que la que obtiene mayores menciones es la alternativa que señala que las sesiones y votaciones deben ser públicas (34 por ciento). La opción menos elegida fue la que indica que deben ser secretas.

Algunos comentarios finales.

Los resultados del Índice de Conocimiento del Funcionamiento del Congreso Nacional muestran que parte no despreciable de la población posee un nivel de conocimiento mediano o alto. A su vez, más de la mitad conoce al menos a un Senador de su circunscripción y a un Diputado de su distrito.

En general, la evaluación por áreas que recibe el primer Senador nombrado es superior a la que obtiene el segundo. Aun así, la de este último no es mala: cerca del 40 por ciento de los encuestados lo califican con nota 6 ó 7. Lo mismo sucede con los Diputados; sin embargo, su evaluación, en promedio, es superior a la de los Senadores.

En cuanto al trabajo que realiza el Congreso Nacional, lo más valorado es el aporte que hace al desarrollo del país; en segundo lugar, la capacidad para llegar a acuerdos. El Senado, como institución, es mejor evaluado que la Cámara de Diputados.

Entre 50 y 60 por ciento de los encuestados están muy "interesados o interesados" en conocer diferentes áreas del trabajo de los Parlamentarios. Pero las que despiertan mayor interés son el trabajo de Senadores y Diputados en las zonas que representan, y conocer las leyes despachadas por el Congreso.

Estos hallazgos indican que la ciudadanía no se mantiene ajena al Parlamento y al trabajo que desarrolla. Demuestran, también, una valoración y aprecio por sus instituciones, que constituyen la base de la democracia.

Los resultados de la encuesta plantean de-

mandas claras desde la ciudadanía al Poder Legislativo. Ellas tienen que ver con la necesidad de que las leyes que se despachen sean justas y proporcionen seguridad o, lo que es lo mismo, que se apliquen, y a todos por igual.

La ciudadanía también demanda al Congreso mayor valor público en las leyes: un 80 por ciento considera que existe sólo algo o nada de sintonía entre los problemas de la gente y las leyes despachadas, y un 40 por ciento desea que se generen leyes que beneficien a las personas. El 53 por ciento quiere que se despachen leyes bien pensadas y de calidad, aunque esto signifique ocupar mayor tiempo.

Una tercera demanda se relaciona con el perfil de Senador y Diputado que la ciudadanía prefiere. El perfil más valorado es que estén muy presentes en la circunscripción o distrito, solucionando los problemas de la comunidad, aunque esto implique restar tiempo a su trabajo legislativo.

En relación a atributos personales, lo más apreciado son la honestidad y la transparencia. Le siguen el compromiso por resolver los problemas de la gente y el cumplimiento de lo que prometen.

Una cuarta demanda se refiere a las necesidades de tener más información sobre el trabajo realizado por los Senadores y Diputados en sus respectivas regiones y de saber cómo elaboran y discuten las leyes.

Por último, la ciudadanía reclama más transparencia: el 34 por ciento de los entrevistados considera que las sesiones y votaciones deben ser públicas, y sólo 8 por ciento, que ambas deben ser secretas.

Eso es todo.

El señor FREI, don Eduardo (Presidente).- Muchas gracias.

Tiene la palabra el Honorable señor Romero.

El señor ROMERO.- Señor Presidente, en primer término, deseo señalar que me pareció sumamente acertado que la Mesa citara a una sesión especial para conocer este informe, que

me parece muy importante y oportuno como documento de trabajo, pues contiene datos objetivos y reales para tener en vista.

Cabe destacar que la decisión de realizar esta encuesta, que no se hallaba originalmente considerada -como señaló la señora Directora de la Biblioteca-, la adoptamos en conjunto con el entonces Presidente de la Cámara de Diputados, don Gabriel Ascencio, porque estimamos necesario contar con una medición objetiva, real, seria, acerca de lo que es el Congreso Nacional y de cómo nos ve la ciudadanía.

Ello, no con una idea de autocomplacencia, sino como documento de trabajo, con el propósito de hacer rectificaciones y modificar procedimientos que muchas veces creemos correctos. Los resultados nos indican, a todas luces, que debemos efectuar un análisis que de algún modo muestre a la ciudadanía que nos interesa mejorar nuestra labor.

El valor que tiene el asistir hoy a una sesión de esta naturaleza habla por sí mismo. Percibo que discutir esta materia ante la opinión pública, con todos los antecedentes encima de la mesa, prestigia al Senado.

En segundo lugar, me parece que los datos que se mostraron, y que -tal como se ha indicado- son parciales, deberían estar mañana mismo en la página web de esta Corporación, con el fin de que sean conocidos completamente y podamos realizar un análisis más en profundidad acerca de ellos.

Siento que los antecedentes de esta encuesta nos brindan la gran oportunidad de avanzar más en transparencia y de mejorar la eficacia legislativa. Nosotros hicimos una propuesta -su debate se encuentra pendiente en la Comisión de Régimen Interior- acerca de cómo trabajar en materia de asesoría legislativa de alto nivel, denominada también "asesoría de staffers".

Asimismo, la medición muestra, en forma clara, que el Senado debe tener mayor cercanía con las Regiones. Ya nosotros mismos planteamos a la Comisión de Régimen Inte-

rior la necesidad de que, junto con una asesoría nacional de gran nivel, exista también una asesoría regional que nos permita desarrollar nuestra actividad. Y esto, sin duda, lo avala la encuesta.

Asimismo, creo que es la oportunidad de mirar con tiempo la reestructuración que propusimos para esta Corporación, que fue aprobada en general por la Comisión de Régimen Interior y que contempla la creación de un Área de Relaciones Parlamentarias, con la finalidad de volcar nuestro quehacer con mayor vigor hacia la ciudadanía.

Percibimos que la medición respalda esos planteamientos. La gente desea mayor cercanía con nosotros. Y para poder hacerlo, naturalmente, debemos colocar la institución del Senado en una posición de esa índole.

Pienso que, desde todo punto de vista, estamos frente a un trabajo efectivo, objetivo y real. Muchas veces se nos critica a través de encuestas sesgadas, por las preguntas que se hacen.

Hoy día tenemos una encuesta que es producto de un trabajo en profundidad. No estamos ocultando los resultados, sino reconociendo ante la ciudadanía que tenemos defectos.

Debemos rectificar y subsanar nuestras limitaciones, pero de cara al país y no a través de situaciones que a menudo la gente no aprecia.

Creo que los chilenos valoran la transparencia -así ha quedado de manifiesto- y aceptan y aprecian que hagamos un análisis para rectificar procedimientos y realizar una autocrítica sana. Ello es muy positivo y valorable.

Señor Presidente, estamos ante una encuesta seria y oportuna. Porque no quisimos realizarla durante la campaña parlamentaria, ni presentar sus resultados en el curso de la presidencial, para evitar que se prestara, eventualmente, a interpretaciones de sesgo más bien político. Opino que éste es el momento, cuando se inicia un nuevo período legislativo, para analizarla.

Considero, desde todo punto de vista, que el trabajo efectuado tanto por la Biblioteca como por las personas a quienes se les encomendó ha sido serio. Y me felicito de que se haya tomado la decisión de hacerlo.

He dicho.

El señor FREI, don Eduardo (Presidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Horvath.

El señor HORVATH.- Señor Presidente, quiero expresar mis felicitaciones por el trabajo desarrollado. Y creo que merece mayor análisis porque, de partida, demuestra claramente una falta de educación cívica en el país, por la naturaleza de las respuestas y el escaso conocimiento sobre el quehacer parlamentario. Incrementar las fórmulas de participación ciudadana podría ser una ayuda importante.

Algunos puntos por considerar.

Primero. Cuando asumimos como Parlamentarios presentamos al tiro un desafío y una disyuntiva. Según la encuesta, si trabajamos más en nuestras Regiones, a costa de sacrificar la presencia en la respectiva Cámara, es bien percibido por la ciudadanía. Si lo hacemos al revés, o sea, si cumplimos aquello para lo cual fuimos elegidos, es mal evaluado.

Segundo -y esto ya es de otro carácter-: si uno da más importancia a los medios de comunicación o a la labor del Congreso mismo.

Sería conveniente conocer los datos por Región, ya que todas fueron encuestadas -no fue la Isla de Pascua-, para ver si existe algún indicador adicional.

Ahora, al contrario de lo que señaló el Senador señor Romero, yo concluyo que necesitamos más apoyo en Regiones. Efectivamente, es ahí donde está la falencia. Podríamos mantenernos asistidos en ellas mientras trabajamos en el Parlamento, y no al revés. Sin embargo, esto se puede armonizar: 75 por ciento en Regiones, 25 por ciento acá.

Asimismo, es preciso poner énfasis en todos los servicios que puede prestar y que de hecho presta el Congreso Nacional. Ello se facilita mucho con el sistema mediante el cual

las personas se van incorporando a Internet. Y lo que realiza la Biblioteca aquí y en Santiago, que también es factible extenderlo a las Regiones, puede ser reforzado por nosotros.

Luego, por ejemplo, apoyar las respuestas que debemos dar a las personas que nos consultan. Esto perfectamente podría ser asistido. Es imposible contestar cientos de correos electrónicos diarios; materialmente, no se alcanza ni a leerlos. Hay fórmulas de interacción semiautomática, pero no son tan apreciadas por las personas.

Quizá podríamos canalizar hacia las Comisiones algunas de las preguntas que se nos formulan, a fin de sacar más provecho a esas instancias -lo digo en términos muy respetuosos-; a la Oficina de Informaciones, que habría que reforzar, y a la propia Biblioteca.

Señor Presidente, aplaudo el estudio que se nos ha presentado. Creo que deberemos seguir elaborando trabajos de esta naturaleza. Y aquél es una muy buena base para ello.

He dicho.

El señor FREI, don Eduardo (Presidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Cantero.

El señor CANTERO.- Señor Presidente, ante todo, deseo felicitar a quienes llevaron a cabo esta encuesta. Es muy interesante la información que aporta y pone de manifiesto temas que deben ser preocupación del Congreso.

Evidentemente, existe una dicotomía radical entre lo que quiere la gente y las facultades del Parlamentario, en particular del Senador. En efecto, el que uno resuelva problemas regionales no se condice con las atribuciones que se nos otorgan.

Ése es un primer punto.

El énfasis en la labor regional a que parecen aspirar las personas encuestadas me hace reflexionar sobre una inquietud que ha estado presente en la discusión política parlamentaria: el tipo de jornadas de trabajo y cómo organizar éste.

A mi juicio, debiéramos dedicar más días de la semana a nuestras funciones en Valparaíso,

de manera de poder liberar tiempo para tener mayor presencia en las Regiones. Yo siempre sostuve que si trabajáramos intensamente una semana, de lunes a viernes, podríamos celebrar sesiones semana por medio, en forma alternada, a efectos de permanecer mucho más en las Regiones y tener ese contacto con las personas, recoger sus inquietudes, atender a su necesidad de ser escuchadas.

Me preocupa el tema porque, en verdad, es el reclamo que uno siempre recibe: la gente demanda más atención del Diputado, del Senador.

Y eso nos lleva a reflexionar sobre otra idea, que también se ha planteado en algún momento: la necesidad de la presencia de los Parlamentarios en los Consejos Regionales -donde se resuelve el destino de gran cantidad de dinero, que tiene impacto directo en las Regiones-, al menos con derecho a voz. Habría que regular este tipo de situaciones.

En definitiva, me queda claro que la gente quiere una fuerte atención en terreno. Y lo cierto es que el Congreso ha puesto los énfasis exactamente al revés. Las prioridades fijadas no se condicen con lo que la ciudadanía desea.

Ahora bien, ¿debemos hacer lo que las personas quieren o lo que nos ordena la Constitución?

Resulta indispensable buscar un equilibrio que permita mejorar la imagen de la política, de los Parlamentarios y en particular del Senado. Nosotros contamos con facultades que permiten tomar ciertas decisiones para corregir y sintonizar de mejor manera con las prioridades que nos establece la gente.

En todo caso, felicitaciones por el estudio -me parece muy importante- y a la empresa que lo realizó.

He dicho.

El señor FREI, don Eduardo (Presidente).- Hago presente que en la Comisión de Régimen Interior estamos examinando estos aspectos y los distintos procedimientos de trabajo. Entiendo que había plazo hasta el lunes para

recibir observaciones. Veremos cuántas se hicieron llegar.

Tiene la palabra la Honorable señora Matthei.

La señora MATTHEI.- Señor Presidente, la medición que se ha hecho es realmente valiosa y más que confirma lo que cualquiera de nosotros, Senador o Diputado, hubiese esperado de una encuesta como ésta. Yo no sabía que se había realizado. Pero si me hubieran preguntado, hace un mes, qué creía que la gente valora más, mi trabajo en la Región o el que hago en el Senado, hubiese apostado por la primera alternativa.

Si uno lee otras interrogantes y sus respuestas, advierte que ese sentimiento es muy fuerte.

En la página 41, cuando se consulta a los encuestados qué les pesa más al momento de votar por un candidato al Parlamento, el 61 por ciento de ellos responde: "Que sea capaz de solucionar los problemas o temas" que más les preocupan. Y solamente el 28 por ciento contesta: "Que tenga los atributos"... "como honestidad, capacidad de liderazgo", etcétera.

En la página 45 figura la siguiente pregunta: "¿Con cuál de las siguientes afirmaciones se siente usted más cercano?". El 61 por ciento dice sentirse más cerca de los Parlamentarios que están dispuestos a escuchar y resolver problemas de la gente de su distrito o circunscripción. Y sólo el 36 por ciento -un poco más de la mitad del porcentaje anterior- prefiere a los que destinan gran parte de su tiempo a hacer un buen trabajo legislativo.

De ahí emana una primera preocupación. Porque nosotros sabemos que nuestra principal tarea es hacer leyes. Sin embargo, en materia de elecciones, hemos visto cuántos excelentes Senadores no se presentan de nuevo porque tienen la impresión de que perderán o, si participan, no son reelegidos.

Por lo tanto, la pregunta que surge inmediatamente es si la percepción sobre qué es lo importante para la gente se puede modificar, aunque sea con un trabajo lento.

Me parece indispensable hacer entender a la ciudadanía que nuestra principal función está acá, en el Parlamento, y que la labor de terreno corresponde más bien a los alcaldes y concejales.

A propósito de lo anterior, debo señalar que, como Senadora de Oposición, me preocupa ver continuamente cómo se pasean Diputados y Senadores de la Concertación o candidatos de esa coalición con los jefes del INDAP,...

El señor PROKURICA.- ¡Del FOSIS!

La señora MATTHEI.-...del FOSIS, de CHILEDEPORTES, del Programa Puente, etcétera, ofreciendo cosas.

Preguntan: “¿Usted necesita equipos de fútbol? Aquí están”; “¿Usted necesita luminarias para su estadio? Aquí las tiene, y yo le hago el proyecto”; “¿Usted necesita casetas sanitarias?, en fin.

La cuestión, señor Presidente, es que, como Congreso, hemos penalizado muy fuertemente el uso de información privilegiada por los ejecutivos de las empresas privadas, o sea, cuando utilizan el conocimiento adquirido en razón de su cargo para realizar ciertas operaciones.

Por ejemplo, si una empresa va a realizar una inversión o a subir el precio de alguno de sus productos, o acaba de hacer un descubrimiento y, antes de que el resto del mercado lo sepa, un director compra acciones de ella, o procede a vender las que posee porque sabe que vienen malos resultados, recibe una fuerte sanción. Porque esto se halla penalizado, incluso con cárcel.

En definitiva, lo que hacen Diputados y Senadores de la Concertación al utilizar el aparato estatal -que en realidad debiera ser de todos- es absolutamente análogo al uso de información privilegiada.

Con ello se demuestra en forma clara lo que hemos venido reclamando, en el sentido de que hay un intervencionismo político inaceptable, que linda en el cohecho. Porque la utilización del aparato gubernamental a favor de determinados candidatos lleva a la población a

votar por ellos, mientras que los demás no lo pueden hacer.

A mí me tocó asistir a una reunión en que la entonces Ministra de Vivienda señalaba que gracias al Diputado “no sé cuantito” y al Senador “fulano” se habían construido ciertas casas. Y yo, sentada ahí al medio, sin poder decir nada. Aquello, en primer lugar, era mentira, y segundo, evidenciaba el uso inaceptable del poder.

Por eso, señor Presidente, debo señalar que en verdad he sentido que usted, en su calidad de máxima autoridad de esta Corporación, ha estado preocupado de que todo ande bien. El otro día me acerqué a alegar por algo, y fue muy grato lo que me dijo.

Sin embargo, cuando uno observa los resultados de la encuesta, se da cuenta de que más que nunca debemos abocarnos a lograr que el Gobierno sea más neutro en las votaciones. De otra forma, nos vamos a ir pareciendo cada vez más al PRI, de México.

Es cierto que la actual situación puede beneficiar a determinado sector: al de las bancadas de enfrente. Pero todo el mundo sabe que, si de repente viniera algún desastre económico desde el extranjero -o sea, algo que no es culpa nuestra-y como Gobierno no hubiésemos legislado, nosotros haríamos lo mismo y ustedes no tendrían derecho a alegar si no hicieron nada cuando dirigieron el país.

Señor Presidente, creo que este trabajo, realizado en forma seria, es realmente valioso. Me alegro de que se haya encargado su elaboración y estemos recibiendo los resultados.

Pido que avancemos, primero, en el sentido de ver si podemos de alguna manera, aunque sea en el largo plazo, explicar a la ciudadanía cuál es nuestra principal labor, que es la de legislar, en vez de actuar a veces como asistentes sociales; y, en segundo término, dictar una ley que prohíba el uso de información privilegiada, de infraestructura y de personal públicos para efectos de ganar elecciones en forma...

El señor PROKURICA.- Incorrecta.

La señora MATTHEI.- Más que incorrecta, injusta.

El señor FREI, don Eduardo (Presidente).- Tiene la palabra el Senador señor Navarro.

El señor NAVARRO.- Señor Presidente, para mí, este estudio, que involucra a Diputados y Senadores, no es novedad y ratifica un concepto que tengo interiorizado desde hace mucho. Fui Diputado por tres períodos. Y si tal es la visión que la ciudadanía tiene de este Poder del Estado -porque lo es, al igual que el Judicial y el Ejecutivo-, él debe revisarse y determinar en definitiva qué correcciones lleva a cabo para ser mejor, no sólo a la vista de los ciudadanos, sino también en su esencia. Y la esencia del Congreso es legislar y fiscalizar, en el caso de la Cámara Baja, y ejercer sus atribuciones propias, en el del Senado.

Siento que hay una reflexión conjunta que no se realiza. La encuesta muestra una imagen del Parlamento; pero el análisis sobre qué debemos hacer -es decir, reflexión para la acción de ambas ramas- no se ha efectuado.

Ha habido otros estudios. Recuerdo que Gutenberg Martínez realizó también un esfuerzo serio en la Cámara de Diputados para dar cuenta de lo que la ciudadanía pensaba y de las correcciones que se requerían.

En el informe entregado por la Biblioteca del Congreso hay una diferencia entre ambas Cámaras que no comprendo. Éste es un solo Poder, dividido en dos ramas. Y, dado que los instrumentos para medirnos son únicos, la reflexión acerca del resultado no puede ser por separado.

En mi concepto, las Presidencias del Senado y de la Cámara de Diputados deben intentar canalizar adecuadamente el esfuerzo hecho, que es importante. Gutenberg Martínez fracasó. Se llevó a cabo un seminario. Fueron dos días de reflexión profunda. Pero del dicho al hecho, hay mucho trecho.

Siento que el Poder Legislativo -es mi opinión personal, que los señores Senadores pueden o no compartir- está un tanto menoscaba-

do. Ya lo he dicho: en Chile, desde la Carta de 1925 -incluso, desde antes-; después, con la Constitución de 1980 y sus modificaciones, sobre todo las introducidas en 1990, tenemos una suerte de monarquía presidencial, un poder de altísima concentración en el Ejecutivo, un presidencialismo extremo, sin posibilidad alguna de equilibrio adecuado entre los Poderes del Estado.

Por lo tanto, claramente la encuesta refleja, a diferencia de lo que sucede con la Presidencia de la República, quienquiera que la encabece -los últimos Mandatarios han tenido altos índices de popularidad y de reconocimiento ciudadanos-, que el Congreso es un agente desconocido, debido a que el Ejecutivo le hace sombra, lo opaca o, en definitiva, no lo deja desenvolverse.

En cuanto a la acción que se requiere para enfrentar este problema, se trata de diferenciar los roles del Ejecutivo y del Legislativo, pues se confunden.

La señora MATTHEI.- ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor NAVARRO.- Por supuesto, señora Senadora, con la venia de la Mesa.

La señora MATTHEI.- Cuando Su Señoría señala que el estudio revela desconocimiento hacia el Parlamento, me da la impresión de que se está refiriendo a la pregunta relacionada con el nombre de los Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, respondida por un porcentaje muy bajo de los encuestados. Y, en cierto sentido, puede tener razón. Pero yo más bien me preguntaría si eso no tendrá también algo que ver con el hecho de que los últimos titulares de ambas ramas legislativas han durado un año. En la época en que don Gabriel Valdés dirigió esta Corporación, por varios años, todo el mundo lo conocía.

Entonces, no me resulta tan claro que ese desconocimiento sea producto de falta de oportunidades, sino que también ha sido culpa nuestra, porque, por compartir la Mesa, los Presidentes y Vicepresidentes han cambiado

cada año y la gente demora en enterarse.

El señor FREI, don Eduardo (Presidente).- Puede continuar, Su Señoría.

El señor NAVARRO.- Coincido plenamente con el planteamiento de la Senadora señora Matthei. Pero el actual Presidente lleva un mes en el cargo ¡y lo conoce todo Chile...!

No obstante, creo que hemos avanzado. En el primer período de reinicio de actividades del Congreso, en 1990, no fui Parlamentario. Sin embargo, desde entonces a la fecha hay una clara diferenciación de roles entre alcaldes y congresales -al menos en la Región que represento- y la gente distingue a unos y otros. Y a diferencia de 1994, cuando fui electo por primera vez Diputado, las peticiones eran de otro orden; luego variaron, y la actual *performance* resulta más clara en cuanto a los roles. Pero todo indica que eso no es suficiente, como lo revela la encuesta.

Considero que se debe tomar en cuenta el sentir ciudadano. Porque, ¿a quién se debe el Parlamento? Y en esto debemos remitirnos a los orígenes de la representación de la soberanía popular.

¿Qué debe representar el Congreso Nacional? He dicho que el Senado y la Cámara de Diputados deben representar los intereses que la sociedad les demande y cumplir las tareas consignadas en la Ley Orgánica que los rige y las que les encomienda la Carta Fundamental.

Sin embargo, en materia de transparencia, por ejemplo, deja mucho que desear.

He tenido oportunidad de estar en Inglaterra, donde las sesiones del Parlamento son públicas. Y lo son de verdad. Aquí también lo son, pero las Salas resultan tan estrechas que puede ingresar a ellas poca gente.

Otro tanto ocurre con los CESCO o con los concejos municipales: sus reuniones también son públicas, pero el espacio físico disponible para los asistentes es limitado.

Aparte contar con un sistema que garantice la transparencia, debemos darnos cuenta de que no nos han elegido por las leyes que hace-

mos. Varios señores Senadores han sido también Diputados. En mi caso, presenté más de 58 proyectos de ley en la Cámara Baja, y hoy día acabo de ingresar 14 en el Senado.

En verdad, todos sabemos lo difícil que es llevar a buen puerto una moción. Aquí se vive bajo el ejercicio verdugo del Ejecutivo a través de las urgencias, mecanismo claramente inquisitivo respecto del tiempo de aprobación de las leyes y, por lo tanto, de la calidad de ellas, como lo revela la encuesta.

Pero ése es un problema entre Poderes del Estado, no entre Oposición y Gobierno. Hoy la Concertación está en el Poder.

Pienso que acerca de algunos puntos debiéramos hacer un mea culpa. Por ejemplo, cuando dijimos que éramos partidarios del voto voluntario y la inscripción automática, 23 organizaciones juveniles -entre ellas la Juventud de la UDI- sostuvieron contestes en que ésa era la opción. Y no logramos concordar esa cuestión clave. Fracasamos.

Por último, hay un elemento principal: que el Congreso se halle en Valparaíso. No quiero abrir debate sobre el punto, sino sólo señalarlo. ¿Será que el mundo entero está equivocado? Porque, hasta donde sé, sólo Sudáfrica -y por un régimen muy especial- tiene separado el Ejecutivo del Legislativo.

Francamente, estimo que la permanencia del Parlamento en Valparaíso ha lesionado y menoscabado su imagen al quedar separado del Ejecutivo.

Al respecto, debemos hacer un análisis mucho más descarnado, no apasionado, del verdadero sentido de la soberanía popular, que reclama la igualdad entre los Poderes del Estado. Y eso significa: el Congreso en Santiago. Aquí podrán tener su sede el Ministerio de la Cultura, o el Ministerio del Mar. O sea, un tipo diferente de descentralización.

Reitero que, en definitiva, la imagen del Parlamento ha resultado perjudicada por esa separación, que es producto, además, de una decisión arbitraria de un estado de dictadura.

El señor FREI, don Eduardo (Presidente).- Agradecemos a la Directora de la Biblioteca por el proyecto Innova, y a la representante de la consultora Datavoz, por exponerlo en la Sala.

Habiéndose cumplido su objetivo, se levanta la sesión.

—Se levantó a las 19:49.

*Manuel Ocaña Vergara,*  
Jefe de la Redacción

